



Campaña Renta 2022: novedades para los autónomos

Con el inicio de la Campaña de Renta y Patrimonio 2022 ya son muchos los trabajadores **autónomos que están preparando su declaración**, la cual puede llegar a ser bastante más complicada que la de los ciudadanos que obtienen sus ingresos por una nómina. Este año los trabajadores por cuenta propia tienen que prestar atención a algunos cambios que ha introducido Hacienda.

A este respecto, hay que advertir que algunos de las importantes modificaciones en la tributación de este colectivo introducidos a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2023 entraron en vigor este año, lo que significa que **no pueden ser tenidas en cuenta** hasta la declaración que se realice en 2024. Este es el caso, por ejemplo, de la ampliación de las posibles deducciones por gastos de difícil justificación no entraron en vigor hasta el 1 de enero, por lo que en la actual declaración no tendrán impacto.

Los principales cambios que afectan a los autónomos en esta campaña de la Renta son las **nuevas reducciones** para trabajadores por cuenta propia en módulos y también ayudas fiscales para agricultores y ganadores o para casos especiales como los trabajadores por cuenta propia de La Palma.

De este modo, para la declaración que hay que presentar este año, **Hacienda ha ampliado del 5% al 15% las deducciones** que se pueden aplicar en el cálculo de su rendimiento neto los trabajadores por ...